

# ATENCIÓN



## Informamos cambio modalidad de trabajo:

A partir del Lunes 26 de abril 2021, la Oficina de Seguridad Social y Aseguramiento del Colegio de Abogados (as) y QUEOS Seguros, trabajara en horario presencial especial, como medida preventiva al covid-19 y al aumento de casos en las últimas semanas:

**Fechas: 26 de abril al 12 de mayo 2021**

**Lunes a Viernes atención presencial: 8:00 am a 12:00 md**

**Lunes a Viernes atención teletrabajo: 1:00 pm a 5:00 pm**

Esta medida preventiva se toma para el resguardo de su salud y la nuestra. Hemos implementado acciones y mecanismos para que usted realice los trámites por medios electrónicos y evitar desplazamientos.

## Trámites por correo electrónico:

**1. GASTOS MEDICOS** – enviar documentos exclusivamente al correo electrónico [solicitudgastosmedicos@abogados.or.cr](mailto:solicitudgastosmedicos@abogados.or.cr) , ver en la web del Colegio Doc-RR-03-I con la información detallada.

**2. FALLECIMIENTO, INCAPACIDAD O ADELANTO PARA GASTOS FUNERARIOS** - se recibirá exclusivamente al buzón de correo: [vidareclamos@abogados.or.cr](mailto:vidareclamos@abogados.or.cr)

**3. FONDO DE RETIRO MAYORES DE 60 AÑOS** – Llámenos de previo (usted personalmente) o envíenos correo solicitando el dato de su monto acumulado. Documentos a presentar, una vez que le hemos suministrado el dato: Solicitud de retiro (link Solicitud) con firma manual o digital, copia cédula, copia carnet colegiado y documento bancario con cuenta IBAN, colones, del interesado. Enviar documentos exclusivamente al correo [solicitudfondoacumulado@abogados.or.cr](mailto:solicitudfondoacumulado@abogados.or.cr) (duración de trámite 7 días hábiles).

## Para más información:

Puede llamarnos al 2280-7775/2234-6202, mensajes al Whatsapp 8476-7111, consultas al INS 2287-6000, o visitar la web [www.abogados.or.cr/Servicios/RegimenSeguridadSocial](http://www.abogados.or.cr/Servicios/RegimenSeguridadSocial).

